

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1983.-

En atención a lo que resulta del expediente del registro de la Subsecretaría de Administración N° 338.323/83 y conforme lo dispuesto por el artículo 2° de la Acordada N°44/83, apruébase la subasta realizada por / el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -cuyo resultado obra a fs.24 de estas actuaciones- de un automóvil Ford / Fairlane 500, motor N°DLYF-26456, Patente N°402825 cuya venta se autorizó por Resolución N°874/83 de fecha 24 de junio ppdo. de esta Corte Suprema (confr.fs.10).-

Regístrese, hágase saber al Departamento de Compras y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

5 DIS. 1983

ADOLFO R. GABRIELLA